



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

1152

Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de la Escuela Municipal de Música de Alaior

Se hace público que el pleno de la corporación, en sesión ordinaria de día 3 de octubre de 2013 ha aprobado inicialmente las modificaciones del Reglamento de la Escuela Municipal de Música de Alaior. El expediente de este Reglamento está expuesto al público en el Departamento de Cultura durante el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el plazo establecido, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por parte del Pleno, y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Alaior, 22 de enero de 2014

El alcalde accidental

Emilio Agis Benejam

